

Gestión exitosa del Estado Peruano en la defensa de nuestra denominación de origen Pisco en Australia

- ✓ El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Indecopi y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo realizaron una labor coordinada y conjunta.
- ✓ Empresa australiana Margaret River Winemakers Pty Ltd. desistió de su solicitud de registro de una marca que incluía, indebidamente, nuestra denominación de origen, solicitud a la cual nuestro país formuló oposición en defensa de los beneficiarios de la misma y del Estado Peruano.

La Agencia de Propiedad Intelectual de Australia (IP Australia) publicó ayer jueves 11 de octubre, a través del Diario Oficial de Marcas de Australia (Australian Official Journal of Trade Marks – AOJTM), el desistimiento presentado por la empresa australiana Margaret River Winemakers Pty Ltd. de su solicitud de registro de la marca *Harmans Ridge Margaret River Pisco*, para distinguir bebidas alcohólicas que contienen vino.

En el mes de noviembre de 2016, la citada empresa presentó en Australia la solicitud de registro de la marca antes mencionada, a la cual el Estado Peruano formuló oportunamente oposición, tras considerar que afectaba nuestros derechos como titular exclusivo de la denominación de origen Pisco, induciendo a engaño al consumidor australiano y generando actos de competencia desleal en perjuicio de los beneficiarios de nuestra denominación de origen y del Estado Peruano.

La gestión exitosa de defensa del Pisco, forma parte de un trabajo coordinado y conjunto por parte de los diferentes sectores involucrados para tal fin, entre los que destaca el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Indecopi.

Desde las competencias del Indecopi y teniendo en consideración la misión de defender la denominación de origen Pisco, la institución se encarga de brindar el apoyo técnico e insumos necesarios al Ministerio de Relaciones Exteriores, de manera que puedan ser utilizados dentro del procedimiento de oposición seguido ante las autoridades australianas.

Por tal motivo, el desistimiento de la empresa australiana a su solicitud de registro, no sólo consolida una gestión coordinada y conjunta de defensa exitosa, sino que constituye un precedente importante en nuestra labor continua por proteger adecuadamente nuestra denominación de origen Pisco en el extranjero.

El estado actual de la solicitud de registro de la marca australiana puede ser vista en los siguientes enlaces:

<http://pericles.ipaustralia.gov.au/ols/epublish/journals/trademarks/tm3239p20181011.pdf>

<https://search.ipaustralia.gov.au/trademarks/search/view/1807072?q=pisco>.

Lima, 12 de octubre de 2018

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.